



Asistencia financiera – Resumen en lenguaje sencillo:

Community Hospital se compromete a brindar apoyo a nuestras familias y pacientes que tienen dificultades para pagar sus facturas médicas. Nuestros asesores financieros están acá para ayudarlo.

Usted y su familia pueden calificar para servicios médicos con descuentos mediante la postulación a la asistencia financiera (FA) a través del Programa de Asistencia Financiera (FAP) en Community Hospital. FA no es un seguro de salud y no reemplaza un seguro de salud. Puede tener FA, aún si no tiene seguro. Si califica para FA, los descuentos en la asistencia se le aplicarán a su balance luego que su seguro de salud haya procesado o pagado su parte. Si no tiene seguro de salud, FA puede ayudarlo a disminuir o eliminar el costo de la factura de Community Hospital para servicios médicos o de emergencia.

Si califica para FAP, no tendrá que pagar más del monto que se le factura generalmente (AGB) para asegurar a individuos para atención médica o de emergencia. FAP no cubre procesos electivos. Si recibe servicios de un proveedor que factura por separado del Community Hospital, no estará cubierto por FAP.

Las postulaciones son gratuitas y están disponibles de varias formas.

1. Descargue la aplicación en el enlace Postulación para asistencia financiera en nuestra página web (haga clic en las pestaña “Pacientes y Visitas” y luego en la pestaña “Facturación y Asistencia Financiera”).
2. Llame a nuestros Asesores Financieros al (970) 644-3144, (970) 644-3156, o (970) 644-3193 (Oncología Grand Valley). Durante esta llamada, nuestros asesores de asistencia financiera lo asistirán con sus necesidades de asistencia financiera.
3. Visite Community Hospital para elegir la postulación a asistencia financiera de uno de nuestros asesores de asistencia financiera. Párese frente al escritorio y un asesor de asistencia financiera lo contactará. Community Hospital se encuentra en 2351 G Road, Grand Junction, CO 81505.

Ya que la elegibilidad se basa en los activos e ingresos familiares, usted aplica para FAP como una familia. Analizamos la cantidad de integrantes en su familia, ingresos y activos para determinar en qué nivel de asistencia financiera puede calificar. Las escalas que se muestran en la página web son un lineamiento de programas que están disponibles para usted. La lista completa de la documentación que se requiere está incluida con la postulación FAP. Le recomendamos que hable con uno de nuestros asesores financieros para realizar las pruebas antes de emitir una postulación.

Community Hospital cuenta con dos tipos de programas de asistencia financiera disponibles:

Programa de atención a indigentes de Colorado (CICP): Provee servicios de atención médica con descuentos para individuos de bajos ingresos para proveedores participantes. CICP se financia con dólares federales y estatales. Si califica para CICP, automáticamente califica para el Programa de escala variable de Community Hospital. Servicios que califican: los servicios de emergencia (cargos del médico e instalaciones), cuidado por hospitalización, cargos a médicos del hospital y servicios de Oncología Grand Valley. Los servicios deben ser urgentes o médicamente necesarios.